

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

289**ZARAGOZA NÚMERO 6**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Don Luis Tomás Ortega Pinto, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia número 85 de 2019 en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 869 de 2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mensajería Cruni, S. L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

En Zaragoza, a 26 de marzo del 2019.—El letrado de la Administración de Justicia, Luis Tomás Ortega Pinto.

(03/13.518/19)

